



# Bases Concurso Fotográfico Escolar

Con los ojos de Santa Marta: En la mirada de  
niños, niñas y jóvenes



## **Bases Concurso Fotográfico Escolar**

### **Carisma de Acogida, fe y servicio: en la mirada de niños, niñas y jóvenes**

A través de la convocatoria a un concurso de fotografía y un breve relato sobre la imagen, proyectamos sensibilizar a niños y niñas y jóvenes respecto del carisma e identidad carismática, a través del reconocimiento y sensibilización en el cotidiano familiar, social, estudiantil, y también en lo local y/o regional.

Por medio de una fotografía buscamos contribuir a la visibilización de la identidad carismática.

Para tal efecto, el presente concurso se regirá por las siguientes BASES.

#### **1) Quienes pueden participar:**

Podrán participar del concurso niñas, niños y jóvenes, que cursen entre primero básico a cuarto año de enseñanza media de establecimientos educacionales donde estén presentes las religiosas de Santa Marta.

Se participará en cada una de las tres categorías existentes:

- Primera Categoría: 1° a 4° año de enseñanza básica.
- Segunda Categoría: 5° a 8° año de enseñanza básica.
- Tercera Categoría: 1° a 4° año de enseñanza media.

#### **2) Condiciones generales:**

- Cada concursante podrá sólo presentar una (1) fotografía.
- Para la primera categoría, se deberá adjuntar un breve relato del autor o autora, en formato de audio, en relación a la fotografía enviada.
- Para la segunda y tercera categoría, se deberá adjuntar relato breve en formato de texto (máximo 200 palabras) en relación con la fotografía enviada.
- La fotografía puede ser tomada con cámara réflex, digital, tablet o celular.
- Las fotografías que se presenten al concurso deberán cumplir con los siguientes requisitos técnicos:
  - Los archivos deben pesar desde un 1 mb y ser enviados en formato JPG o PNG.
  - El nombre del archivo digital debe contener el nombre y apellido del concursante y la ciudad del colegio. Ejemplo: TomasReggioSantiago.

- Pueden ser en blanco y negro o color. Se permite el uso de filtros lumínicos, pero no la modificación de la toma original. Se admitirán fotografías tipo “selfie”.
- Las fotografías deberán tener una buena resolución para poder ser evaluadas.
- **En ningún caso se admitirán en el concurso fotografías que se considere que no respetan los derechos o la dignidad de las personas, de acuerdo con la evaluación del jurado.**
- Las fotografías deben ser inédita.

### 3) Postulación al concurso:

La participación en este concurso implica el conocimiento y aceptación de todos los términos indicados en las presente bases.

Se recibirán postulaciones entre 9 de agosto al 15 de octubre 2023, debiendo enviar formulario de postulación con autorización del adulto responsable. El formulario se encontrará a disposición en el siguiente link:

<https://forms.gle/BCiCFuMZAXjTs8w26>

El apoderado por el hecho de enviar el formulario reconoce que las fotografías presentadas son originales e inéditas, que han sido tomadas por el menor concursante y no por terceras personas, además de hacerse responsable del contenido de la imagen y asegurar que la fotografía, en el caso de que retrate personas, han sido tomadas con su consentimiento.

### 4) Plazo de entrega de fotografías:

Hasta el 15 de octubre de 2023 enviado al mail [pjuvevoc.comunicaciones@gmail.com](mailto:pjuvevoc.comunicaciones@gmail.com)

### 5) Selección:

Se encontrará a cargo de Jurado estará conformado por 3 religiosas de Santa Marta.

Quienes valorarán la pertinencia con la temática del concurso; esto es, la creatividad, la historia del relato en torno a la fotografía y la calidad técnica de ésta.

El jurado deberá realizar su labor con absoluta transparencia, independencia y prescindencia de los factores externos que puedan restarle imparcialidad.

### 6) Premios:

Para cada una de las categorías se premiará un primer, segundo y tercer lugar.

Asimismo, se premiará al establecimiento educacional que haya presentado la mayor cantidad de fotografías o estudiantes concursante. La cantidad será en un cálculo proporcional según la matrícula de la comunidad educativa de origen.

También se entregará un premio a la fotografía que tenga una mayor cantidad “Me gusta”

Los resultados del concurso se darán a conocer a través de las redes sociales y medios de comunicación de la Congregación. [www.congregacionsantamarta.cl](http://www.congregacionsantamarta.cl)

### 7) Premiación:

La premiación se realizará el día 22 de noviembre de 2023, en un lugar a definir, que será comunicado oportunamente a los ganadores y representantes de los establecimientos educacionales al que pertenezcan.

## **8) Cesión de derechos:**

La aceptación de las bases implica la cesión de los derechos sobre las fotografías y el texto (o audio) a la Congregación de Santa Marta, teniendo a este respecto, la calidad de titular de todos los derechos de autor de estos, pudiendo ejercer todos los derechos que la ley reconoce al efecto, de conformidad a la Ley N° 17.336 sobre Propiedad Intelectual.

Se deja expresa constancia que se reconocerá en todo momento el derecho de autor, el que es de carácter inalienable, de conformidad a la normativa legal y a sus políticas institucionales.

